

Alemania planea reforma laboral para flexibilizar jornada y eliminar límite de ocho horas diarias

La ministra de Trabajo, Bärbel Bas, dijo que espera tener listo para junio un proyecto de ley al respecto con el que se implementaría algo que ya formaba parte del acuerdo de coalición de conservadores y socialdemócratas. La propuesta generó críticas inmediatas de los sindicatos alemanes, que temen que se impongan días laborales de 13 horas en contra de la voluntad de los trabajadores.



► La ministra de Trabajo Bärbel Bas (Partido Socialdemócrata) con el canciller alemán Friedrich Merz (Unión Demócratacristiana).

Fernando Fuentes

La jornada laboral de buena parte de Europa lleva más de un siglo establecida con un límite máximo de ocho horas diarias. Ese límite representa el máximo de horas que puede trabajar un empleado al día. Sin embargo, Alemania, que se granjeó la fama de ser uno de los mercados laborales más eficientes y con una productividad muy alta, está a punto de cambiar ese parámetro para flexibilizarlo y eliminar la jornada diaria como métrica en la organización del trabajo para instaurar la jornada semanal.

El gobierno del canciller Friedrich Merz planea una flexibilización de la jornada laboral, respondiendo así a una petición de algunos sectores de la economía -en-

tre ellos la restauración y la hotelería- y en medio de críticas de los sindicatos. La ministra de Trabajo, Bärbel Bas, dijo que espera tener listo para junio un proyecto de ley al respecto con el que se implementaría algo que ya formaba parte del acuerdo de coalición de conservadores y socialdemócratas.

Según la legislación actual, la jornada laboral -por regla general- no puede superar las ocho horas diarias. En casos puntuales la jornada puede extenderse a las 10 horas siempre y cuando se mantenga el promedio de las ocho horas diarias en el curso de un semestre.

Los planes de la actual coalición de gobierno contemplan flexibilizar esa regla y establecer, en lugar de un máximo para la jornada diaria, un límite semanal de horas

trabajadas que se pueden distribuir a lo largo de los días laborables.

El diario alemán Welt informó que el proyecto de ley llegará al Bundestag en junio. La idea no es que los alemanes trabajen más horas en total, sino flexibilizar la jornada laboral para que esas horas se puedan repartir de otra manera a lo largo de la semana. Así, por ejemplo, se podría dar el caso de que un empleado trabajara más de ocho horas un lunes y lo compensara reduciendo la jornada en otro día de la semana.

Lo que propone el gobierno es aparentemente sencillo: que la referencia legal deje de ser la jornada de ocho horas al día y pase a ser la de 48 horas por semana que establece su legislación. Con este cambio, ya no importaría cuántas horas se trabajan

cada jornada, sino que el cómputo total de horas que se trabajan a lo largo de la semana no supere el máximo legal permitido.

El portal Xataka indica que el gobierno de Merz lo presenta como una medida para flexibilizar la jornada laboral y facilitar la conciliación familiar, especialmente para empleados con hijos. Además, este cambio daría carta blanca a las empresas para reforzar las jornadas en aquellos días con más demanda, y reducir (o cerrar) su actividad cuando la carga de trabajo baja.

En su artículo 3, la Arbeitszeitgesetz (Ley de Jornada Laboral) establece que ningún empleado puede trabajar más de ocho horas diarias como norma general, con una excepción de hasta diez horas en días puntuales, siempre que la media de los últimos seis meses no supere las ocho horas diarias. El tope máximo para la jornada laboral semanal, incluyendo horas extraordinarias, es de 48 horas.

No obstante, la ley también fija otros límites que condicionan la jornada laboral diaria de forma indirecta. Por ejemplo, establece que entre dos jornadas trabajo, tiene que haber al menos 11 horas de descanso y, si se trabajan más de nueve horas seguidas, el trabajador tiene derecho a una pausa mínima adicional de 45 minutos. Estas reglas no son negociables por convenio colectivo y se aplican sin excepción a todos los sectores. Son, precisamente, las que el gobierno quiere tocar con la reforma, destaca Xataka.

Este medio asegura que el impulso definitivo para esta reforma llegó con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2019 y se apoya en la Directiva europea sobre el tiempo de trabajo (2003/88/CE) impuesta por la UE, que impone el límite máximo semanal en 48 horas, y obliga a todos los empleadores europeos a registrar las horas de trabajo diarias de sus empleados. Alemania, que hasta ahora no exigía ese registro de forma general, tiene que adaptarse a esa obligación.

Bärbel Bas ha incluido el registro horario electrónico en su proyecto precisamente como salvaguarda. Sin ese control, advierte la ministra de Trabajo germana, la flexibilidad puede convertirse en un mecanismo de explotación en sectores con poca representación sindical, como el reparto de última milla y la paquetería. Es un reconocimiento implícito de que la norma, por sí sola, no basta para proteger a quienes trabajan en entornos más vulnerables.

La propuesta generó críticas inmediatas de los sindicatos alemanes, que temen que se impongan días laborales de 13 horas en contra de la voluntad de los trabajadores. La recién reelegida presidenta de la Confederación de Sindicatos Alemanes (DGB), Yasmín Fahimi, criticó los planes de la coalición y ha pedido mantener la regla de la jornada de ocho horas y ha dicho que eliminarla sería "arrodillarse ante

SIGUE ►►

SIGUE ►►

los patronos". "Estamos viendo intentos de cuestionar la jornada laboral de ocho horas o de socavar los sistemas de seguridad social. No toquen la jornada laboral de ocho horas", declaró.

Fahimi, que fue secretaria general entre 2014 y 2015 del Partido Socialdemócrata (SPD), advirtió que la medida puede generar protestas. El partido La Izquierda también ha planteado la posibilidad de organizar movilizaciones contra los planes del gobierno.

Los expertos en derecho laboral de la Fundación Hans Böckler han calculado cuánto podría llegar a trabajarse en el escenario más extremo permitido por la normativa europea: 73,5 horas semanales. Una cifra teórica, pero posible si no existe ningún tope diario que lo frene. Varios estudios sobre salud laboral documentan que jornadas prolongadas sostenidas en el tiempo se asocian a mayor riesgo de errores, fatiga acumulada y descenso de la productividad, efectos que la reforma no contempla.

Cambio de reglas

La discusión ocurre en un contexto complicado para Alemania. El país enfrenta problemas de productividad, escasez de mano de obra y un crecimiento económico débil. Frente a ese escenario, el gobierno busca reformas que incentiven a la población a trabajar más horas y permitan una organización laboral más flexible.

Ya en febrero, Xataka había informado que el gobierno de Merz quería cambiar las reglas para que a la gente le compense trabajar más horas y dejar de depender de las ayudas sociales. Actualmente, muchos alemanes prefieren tener una jornada laboral más corta, porque si trabajan más, pierden las prestaciones y acaban ganando lo mismo o menos.

En Alemania, si alguien con bajos ingresos recibe una prestación social y acepta más horas de trabajo, las autoridades restan esa cantidad extra del salario de su ayuda. Por ejemplo, alguien que cobra un subsidio (un Ingreso mínimo vital, por ejemplo), acepta un minijob (un empleo a tiempo parcial de hasta 600 euros al mes que no cotiza a la Seguridad Social), el trabajador se queda en una situación similar a la que tendría si solo cobra la prestación sin trabajar.

Esto, explica Xataka, desincentiva el esfuerzo por conseguir un empleo a jornada completa, porque el dinero neto a final de mes apenas cambia o incluso baja. La comisión de expertos del Ministerio de Trabajo ahonda en este fenómeno en un informe de enero pasado, y propone reducir el impacto de los ingresos en las ayudas para que trabajar más siempre salga a cuenta económicamente. "El trabajo será rentable: en el futuro, se deducirán menos ingresos de las prestaciones para quienes trabajen a tiempo completo o casi completo", se lee en el portal del gobierno federal. Merz se pronunció con respecto al conte-



► En el escenario más extremo permitido se podrían trabajar 73,5 horas semanales.

nido de este reporte destacando que "este informe es la base para todas las reformas adicionales que llevaremos a cabo juntos en los próximos años".

El gobierno propone varias ideas concretas para impulsar el trabajo a tiempo completo y reducir el impacto negativo de los minijobs, que no generan cotizaciones suficientes para pensiones o seguros y lastran la creación de trabajo a tiempo completo.

Una de las propuestas es eliminar las exenciones a este tipo de empleos precarios y elevar las de los empleos cercanos a la jornada completa para evitar "incentivos erróneos". "Queremos que trabajar merezca la pena", destacó la ministra Bas.

Los conservadores de la CDU, partido del canciller Merz, proponen reducir los

supuestos en los que las empresas deban aceptar las peticiones de reducción de jornada. En la actualidad, cualquier empleado con una antigüedad superior a los seis meses de una empresa de más de 15 trabajadores puede pedir jornada reducida sin alegar ningún motivo y la empresa debe aceptarla siempre que no existan motivos operativos que lo impidan. Es lo que se ha dado en llamar reducción por "estilo de vida", destaca Xataka.

La administración de Merz plantea la posibilidad de limitar esta reducción solo a casos justificables, como cuidado de hijos o formación, eliminando el uso libre que frena la productividad.

Según datos de la Oficina Federal de Estadística y Eurostat, Alemania registra una de las jornadas laborales más cortas

de Europa y una de las tasas más altas de empleo a tiempo parcial.

En 2024, el 29% de la población activa trabajaba así, pero entre las mujeres, este modelo de jornada llega al 50,3%, frente al 13,4% de los hombres. Es decir, que aunque a muchas madres les gustaría trabajar a jornada completa, la falta de guarderías o apoyo para cuidar hijos las obliga a elegir minijobs de unas 18 horas semanales de promedio.

Este problema agrava la escasez de mano de obra cualificada, porque deja fuera del mercado laboral a tiempo completo a casi la mitad de las mujeres empleadas. La reforma pretende facilitar la conciliación con más flexibilidad, pero sin bajar la presión para que cada vez más empleados pasen a trabajar a tiempo completo. ●